

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 130 Jueves 1 de junio de 2017 Sec. V-B. Pág. 40561

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

33675 Anuncio del Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y el Estudio de Impacto Ambiental, del Parque Fotovoltaico "El Aliagar 2" de 85 MW y

su infraestructura de evacuación.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, y el Estudio de Impacto Ambiental, del Parque Fotovoltaico "El Aliagar 2" de 85 MW, incluyendo sus infraestructuras de evacuación ("Subestación Transformadora 132/30 KV ALIAGAR" y Línea Aérea 132 KV "El Aliagar-Peñaflor"), cuyas características se señalan a continuación:

- · Peticionario: ALECTORIS ENERGIA SOSTENIBLE 4 S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Argualas n.º 40, 1.º D, 50012, Zaragoza.
- · Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa del Parque Fotovoltaico "El Aliagar 2" de 85MW, incluyendo sus infraestructuras de evacuación ("Subestación Transformadora 132/30 KV ALIAGAR" y Línea Aérea 132 KV "El Aliagar-Peñaflor").
- · Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa del proyecto es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- · Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza. Las alegaciones se dirigirán a dicha Area funcional, sita en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar, S/N, 50071 Zaragoza.
- · Ubicación: El Parque Fotovoltaico que se proyecta y la subestación están ubicados en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza), y la línea de evacuación está ubicada en los términos municipales de San Mateo de Gállego, Zaragoza y Villamayor de Gállego (Zaragoza).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

Parque fotovoltaico con seguidor de un eje compuesto por 14 bloques de 5 MW, y 6 bloques de 2,5MW, con lo que la potencia nominal es 85 MW y la potencia pico es 92.077,44 kWp:

· Cada bloque de 2,5 MW está compuesto por 7.896 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 340 Wp, un inversor de 2.500 kVA, y un transformador 550/30.000V;



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sec. V-B. Pág. 40562

Núm. 130 Jueves 1 de junio de 2017

fotovoltaicos de

- · Cada bloque de 5 MW está compuesto por 15.960 módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino de 340 Wp, dos inversores de 2.500 kVA, y un transformador 550/30.000V;
- · La energía producida por los bloques se canaliza a través líneas eléctricas subterráneas de 30 kV que van hasta la subestación.

"Subestación 132/30 kV ALIAGAR", ubicada en el término municipal de San Mateo de Gállego (Zaragoza): transforma la energía generada por el parque fotovoltaico, tiene una configuración de simple barra con una posición de transformador de 70/83 MVA ONAN/ONAF en subestación de intemperie, y las celdas colectoras de 30 KV en edificio de subestación.

- Línea área de evacuación 132 kV, que discurrirá a través de los términos municipales de San Mateo de Gállego, Zaragoza y Villamayor de Gállego (Zaragoza):
 - a. Origen: "Subestación transformadora 132/30 KV ALIAGAR"
 - b. Final: Subestación PEÑAFLOR 132 KV
 - c. Tensión nominal: 132 kV
 - d. Longitud: 9.762 m
 - e. N.º de Circuitos: Uno trifásico.
 - f. N.º de conductores por fase: Uno (Simplex).
 - g. Disposición conductores: Tresbolillo/Hexágono.
 - h. Tipo de conductor: Aluminio Acero, LA 380.
 - i. Apoyos: Metálicos de celosía.

Finalidad: Generación de energía eléctrica en el Parque Fotovoltaico "El Aliagar 2" y evacuación de dicha energía a la red eléctrica de servicio público.

Tanto la Autorización Administrativa Previa del Parque Fotovoltaico "El Aliagar 2" de 85 MW y de sus infraestructuras de conexión, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, como la Declaración de Impacto Ambiental a emitir por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente conforme al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario, están sometidas al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del Anteproyecto y del Estudio de Impacto Ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Aragón en la dirección siguiente:

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos.html



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 130 Jueves 1 de junio de 2017 Sec. V-B. Pág. 40563

así como en este Area funcional de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Aragón (Plaza Ntra. Sra. del Pilar, s/n - 50003 Zaragoza.) y para que, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 25 de mayo de 2017.- El Director del Área de Industria y Energía, Emilio Menéndez Elvira.

ID: A170040916-1